

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 19/06/2019

OFICINA DE APOYO
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS
MEDELLIN

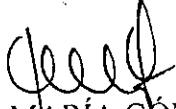
2019 JUN 18 PM 2:05

Página: 1 026

ESTADO No. 29

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620180037800	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	CONCRETOS PREFABRICADOS S.A.S	Auto decreta medidas cautelares Al decretar embargo y secuestro de dinero existentes en el Banco Davivienda y Bancolombia. Se reconoce personería al abogado José de Jesús Vega San Juan, para actuar como apoderado judicial de la parte ejecutante.	18/06/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA
SECRETARIO